



Enfrían iniciativas de la oposición

FERNANDO MERINO

La mayoría de las iniciativas presentadas por la oposición en la Cámara de Diputados están archivadas, pues de dos mil 309 propuestas que han presentado diputados de PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano durante los dos años de la actual legislatura sólo 200 han sido aprobadas y estas han sido de menor calado.

En contraste, Morena y aliados han logrado la aprobación de 223 de las dos mil 40 iniciativas que han presentado a lo largo de la actual legislatura, es decir, pese a haber presentado menos propuestas han logrado un mayor número de aprobadas y estas han tenido mayor trascendencia.

En el caso del PAN —que ha presentado mil 122 propuestas, de las cuales 106 fueron aprobadas y 898 quedan pendientes— sólo le han aprobado una reforma constitucional para establecer en el artículo 4 que toda familia tiene derecho a adquirir una vivienda adecuada y que las federación, entidades y municipios garantizarán instrumentos para alcanzar ese derecho.

El resto de iniciativas del PAN aprobadas fueron para reformar la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado y cambios al Regla-

mento de San Lázaro, por mencionar algunas. En contraste, otras iniciativas como aquellas que buscan una jornada laboral de cuatro días y medio o un subsidio para controlar la inflación permanecen en la congeladora legislativa.

El PRI —que registra 646 iniciativas presentadas, de las cuales 55 recibieron el aval y 509 están en la congeladora legislativa— logró la aprobación de una reforma constitucional, sin embargo, esta fue para extender hasta 2028 la participación de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública, propuesta que pausó la coalición Va por México.

Al PRD —que tiene 187 propuestas presentadas, 17 aprobadas y 113 pendientes— también le aprobaron una iniciativa constitucional que fue para reconocer a los animales como seres sintientes; Movimiento Ciudadano ha presentado 354 propuestas, de las cuales 22 fueron aprobadas y 288 pendientes.

Morena ha logrado cinco reformas constitucionales y otras de mayor envergadura como la modificación a la Ley General de Salud para desaparecer el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y trasladar sus responsabilidades al IMSS-Bienestar, así como aquellas propuestas, originalmente presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, pero que la bancada hizo suyas para dispensar trámites.